CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 803

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR QUE:

El (la) AUTO No. 66 del 22 de abril del 2026, *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF-00803, el inicio de la evaluación de la solicitud de sustracción definitiva y temporal de unas áreas de la Reserva Forestal del Cocuy y se adoptan otras disposiciones"* fue notificado(a) de la siguiente manera:

NOMBRE	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 063
NIT/ C.C	901476429-7
TIPO DE NOTIFICACIÓN	NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE
GUIA / ACUSE Y/O ID MENSAJE	182821
FECHA DE NOTIFICACIÓN	**07 de mayo del 2026**

Que según lo preceptuado en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, **el (la) AUTO No. 66 del 22 de abril del 2026** quedó ejecutoriado(a) el 08 de mayo del 2026.

La presente se expide el el 08 de mayo del 2026 para que obre en el expediente: **SRF 803**

Cordialmente,

Natalia Maria Ramirez Martinez

Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.05.08 10:20:23 -05'00'

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros / Abogado Contratista DBBSE